

EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DEFINITIVA.

CONVOCATORIA PÚBLICA: No. 021 DE 2023.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023.

Una vez corrido el traslado de los informes de evaluación preliminar de cada grupo y teniendo en cuenta las subsanaciones recibidas en cada informe, se procede a emitir la **EVALUACIÓN DEFINITIVA**, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, ECONÓMICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DEFINITIVA							
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS							
PROPONENTE	GRUPO	VALOR PROPUESTA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA	TÉCNICA	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA 2023.	GRUPO I	\$ 818.123.075,00	RECHAZADO				
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	GRUPO II	\$ 1.750.000,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ

El comité de contratación recomienda a la Gerencia de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, lo siguiente:

- 1) Declarar desierto el grupo I de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2023**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD"** ya que la propuesta presentada se encuentra en causal de rechazo establecida en los términos de referencia literal 4., 10. y 19. del numeral 2.8. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DEL OFERENTE:

4. Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada.

(...)

10. La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.

(...)

19. Los demás casos expresamente establecidos en la ley y en los presentes términos de referencia:

- Cuando no cumpla las condiciones mínimas de participación.
(...)
- Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el objeto de aclarar su Propuesta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
(...)

- 2) Adjudicar el grupo II de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2023**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD"** a la oferta presentada por **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** con Nit. No. **860.009.174-4**, con representante legal **JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.677.482** y apoderado **WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.135.580**, por ser una propuesta que cumple íntegramente con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP II, www.contratos.gov.co

Atentamente,

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera

NELSON J. ULLOA CALVO
Subgerente de Servicios de Salud.

MONICA MARIA LONDOÑO FORERO
Asesora de Desarrollo de Servicios.

HELKYN HERNÁN RAMÍREZ ALVAREZ
Coordinador Área Financiera

SULMA CLEMENCIA TORRES GALLO
Asesora Jurídica

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Secretaria Técnica del Comité de Contratación.

Proyectó: ASEGURAR SEGUROS LTDA, Pedro Nel Velasco Sotelo.

(ORIGINAL FIRMADO)

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02	Página 1 de 14	
		01/11/2021

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2023.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

INFORME DE EVALUACIÓN				
Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria pública de la referencia, se presentaron:				
PROPONENTE	TOTAL FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA 2023.	Allega propuesta por plataforma SECOP II para el grupo I	\$ 818.123.075,00	18/10/2023	03:13 p.m.
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Allega propuesta por plataforma SECOP II para el grupo II	\$ 1.750.000,00	18/10/2023	03:36 p.m.

Una vez corrido el traslado de la evaluación jurídica preliminar de cada grupo y teniendo en cuenta las subsanaciones recibidas en cada informe, se procede a emitir la EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA, así:

PROPUESTA DE	UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA 2023.		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Anexa documento de carta de presentación diligenciado.	2	CUMPLE.
CARTA CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	Anexa contrato de unión temporal: Denominación: UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CHUBB	7	NO CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	<p>SEGUROS COLOMBIA S.A - HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA 2023.</p> <p>Plazo: Hasta el vencimiento del plazo de ejecución y liquidación del contrato y TRES (3) años más.</p> <p>Participación: SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit. 860.009.578-6 y con una participación del 88,9% y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. con Nit. 860.026.518-6 y con una participación del 11.1%</p> <p>Representante legal de la UT: WILSON ANTONIO RINCÓN CHINCHILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.135.580.</p> <p>Representante legal suplente: JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.017.142.329</p> <p>Sin embargo, el documento se encuentra sin firma del apoderado de SEGUROS DEL ESTADO S.A.S y sin firma en la aceptación a la designación como representante legal de la unión temporal.</p>		
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2)	Anexa documento declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	1	CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)	Anexa documento declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	1	CUMPLE.
CONCEPTO			
<p>Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada para el grupo I por UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A - HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA 2023 se encuentra que la propuesta NO CUMPLE teniendo en cuenta que sus integrantes NO CUMPLEN con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.</p>			

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

INTEGRANTE No. 1: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía del representante legal: JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI C.C. No. 71.677.482.	1	CUMPLE.
	Anexa cedula de ciudadanía del apoderado: WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA C.C. No. 88.135.580.	1	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Nit. 860.009.578-6 Fecha de expedición: 03/10/2023. Fecha de Matricula: 06/10/1989. Actividad Económica: 6511	46	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Anexa poder especial amplio y suficiente donde el señor JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI identificado con cedula de ciudadanía No. 71.677.482, en su calidad de representante legal de SEGUROS DEL ESTADO SA. otorga facultades al señor WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA para tramitar, conformar uniones temporales, presentar ofertas, asista a audiencias, se notifique de la adjudicación y celebre contratos y sus derivados. Con presentación ante la Notaria 13 del Circulo de Bogotá 09/10/2023	2	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Actualización del RUT: 10/04/2023 Expedición del RUT: 03/08/2023 Actividad Económica: 6511	17	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa certificado de antecedentes judiciales del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa certificado de antecedentes judiciales del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas del representante legal, sin embargo, el mismo no se generó correctamente puesto que se realizó la búsqueda por número de expediente y/o comparendo y no por cedula de ciudadanía, por lo que la entidad realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde bajo el Registro interno de validación No. 76068196, se informa que la persona con cedula de ciudadanía No. 71.677.482 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	N/A.	CUMPLE.
	Anexa certificado de medidas correctivas del apoderado, sin embargo, el mismo no se generó correctamente puesto que se realizó la búsqueda por número de expediente y/o comparendo y no por cedula de ciudadanía, por lo que la entidad realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde bajo el Registro interno de validación No. 76068398, se informa que la persona con cedula de ciudadanía No. 88.135.580 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	N/A.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
	No anexa certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica, por lo que la entidad procede a realizar a verificación en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', donde bajo el código de verificación 8600095786231019181025, se evidencia que la persona jurídica identificada con Nit. 860.009.578-6, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	N/A.	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios de la empresa: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	No aplica ni para el representante legal ni para el apoderado.	N/A.	NO APLICA.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita del 13/09/2023, por la revisor fiscal: ELVA LUZ DOMINGUEZ GALARZA, certificando haber realizado los aportes al sistema de seguridad social integral durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023, quien anexa: Cedula de extranjería No. 413.762, tarjeta profesional No. 266598-T y antecedentes junta central de contadores del 12/09/2023. Sin embargo, la certificación supera el mes de expedida y no se evidencia haber realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	6	NO CUMPLE.
KARDEX DE PROVEEDORES	Anexa captura de pantalla de envió de documentos para actualización en la plataforma, por lo que la entidad realiza la verificación en la plataforma Kardex de proveedores, encontrándose inscrito y actualizado.	N/A.	CUMPLE.
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada: Fecha de diligenciamiento: 16/06/2023	1	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por BANCO DE BOGOTÁ, de fecha 04/07/2023	1	CUMPLE.
FORMULARIO SARLAFT	Anexa documento formato Sarlaft con fecha de diligenciamiento: 17/10/2023, sin embargo, no se diligencio el numeral 8.	3	NO CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Anexa registro único de proponentes: Fecha de expedición: 03/10/2023 Fecha última renovación: 14/04/2023	27	CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2)	No anexa documento declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	N/A.	NO CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)	No anexa documento declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	N/A.	NO CUMPLE.
CERTIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Anexa certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia: Pin No.: 6012315575277769 Fecha de expedición: 03/10/2023 Autorización de funcionamiento: Resolución S.B. 223 del 22 de octubre de 1956 Ramos: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Representante legal: JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI, con fecha de inicio del cargo 04/08/2023.	5	CUMPLE.

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos del integrante No. 01 de la unión temporal con razón social **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con Nit. No. **860.009.578-6**, con representante legal **JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.677.482** y apoderado **WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.135.580** y siendo verificados los documentos, se encuentra que este integrante **NO CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

INTEGRANTE No. 2: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía del representante legal: JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS C.C. No. 1.017.142.329	1	CUMPLE.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Nit. 860.026.518-6 Fecha de expedición: 02/10/2023. Fecha de Matricula: 21/03/1972 Actividad Económica: 6511	19	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Anexa escritura pública No. 1174 de la Notaria 28 del Círculo de Bogotá, donde el señor MANUEL FRANCISCO OBREGON TRILLOS , con cedula de ciudadanía No. 79.151.183 como representante legal de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. , confiere poder especial a JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS otorgándole facultades para firmar pólizas, frimar certificaciones, suscribir, actualizar y cancelar pólizas y suscribir los documentos/contratos.	37	CUMPLE.
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Actualización del RUT: 13/02/2023 Expedición del RUT: 02/08/2023 Actividad Económica: 6511, 6512, 6513	9	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa documento antecedentes penales y requerimientos judiciales: Fecha de expedición: 12/10/2023	1	CUMPLE.
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas: Fecha de expedición: 13/10/2023	1	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales del representante legal: Fecha de expedición: 02/10/2023	1	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	No anexa certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica, por lo que la entidad procede a realizar a verificación en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', donde bajo el código de verificación No. 8600265186231020084607, se evidencia que la persona jurídica identificada con Nit. 860.026.518-6, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	N/A.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios del representante legal: Fecha de expedición: 02/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios de la empresa: Fecha de expedición: 02/10/2023	1	
LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	Anexa libreta militar.	1	CUMPLE.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrita del 03/10/2023, por la revisor fiscal: SORAYA MILAY PARRA RICAURTE, certificando haber realizado los aportes al sistema de seguridad social integral durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2023 y el mes de septiembre de 2023, quien anexa: Cedula de ciudadanía No. 1.016.020.333, tarjeta profesional No. 207157-T y antecedentes junta central de contadores del 13/07/2023. Sin embargo, los antecedentes profesionales de la revisora fiscal, se encuentran vencidos a la fecha de presentación de la oferta.	9	NO CUMPLE.
KARDEX DE PROVEEDORES	Anexa captura de pantalla de envío de documentos para actualización en la	N/A.	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	plataforma, por lo que la entidad realiza la verificación en la plataforma Kardex de proveedores, encontrándose inscrito y actualizado.		
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada: Fecha de diligenciamiento: 10/03/2023	1	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por CITIBANK, de fecha 10/02/2023	1	CUMPLE.
FORMULARIO SARLAFT	No anexa documento formato Sarlaft.	N/A.	NO CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROponentes	Anexa registro único de proponentes: Fecha de expedición: 02/10/2023 Fecha última renovación: 11/04/2023	28	CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2)	No anexa documento declaración juramentada de no encontrarse incursos de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	N/A.	NO CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)	No anexa documento declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	N/A.	NO CUMPLE.
CERTIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Anexa certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia: Pin No.: 8940430041538047 Fecha de expedición: 02/10/2023 Autorización de funcionamiento: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 Ramos: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 / Resolución 1451 del 30 de agosto de 2011 / Resolución 0756 del 25 de mayo de 2012 / Resolución S.B. No 0746 del 13 de mayo de 2005 / Resolución S.F.C. No 0159 del 18 de febrero de 2015 / Resolución 5148 del 31 de diciembre de 1991.	5	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	Representante legal: JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS , con fecha de inicio del cargo 28/04/2022.	
CONCEPTO		
<p>Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos del integrante No. 02 de la unión temporal con razón social CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. con Nit. No. 860.026.518-6, con representante legal JUAN PABLO SALDARRIAGA ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.142.329 y siendo verificados los documentos, se encuentra que este integrante NO CUMPLE con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.</p>		

PROPUESTA DE	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Anexa documento de carta de presentación diligenciado.	2	CUMPLE.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Anexa cedula de ciudadanía del representante legal: JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI C.C. No. 71.677.482.	1	CUMPLE.
	Anexa cedula de ciudadanía del apoderado: WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA C.C. No. 88.135.580.	1	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal: Nit. 860.009.174-4 Fecha de expedición: 03/10/2023. Fecha de Matricula: 09/10/1989. Actividad Económica: 6512	21	CUMPLE.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO	Anexa poder especial amplio y suficiente donde el señor JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI identificado con cedula de ciudadanía No. 71.677.482, en su calidad de representante legal de SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. otorga facultades al señor WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA para tramitar, conformar uniones temporales, presentar ofertas, asista a audiencias, se notifique de la	2	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	adjudicación y celebre contratos y sus derivados. Con presentación ante la Notaria 13 del Circulo de Bogotá 09/10/2023		
RUT	Anexa documento de registro único tributario: Actualización del RUT: 10/04/2023 Expedición del RUT: 03/08/2023 Actividad Económica: 6512	17	CUMPLE.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	Anexa certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Anexa certificado de medidas correctivas del representante legal, sin embargo, el mismo no se generó correctamente puesto que se realizó la búsqueda por número de expediente y/o comparendo y no por cedula de ciudadanía, por lo que la entidad realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde bajo el Registro interno de validación No. 76068196, se informa que la persona con cedula de ciudadanía No. 71.677.482 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	N/A.	CUMPLE.
	Anexa certificado de medidas correctivas del apoderado, sin embargo, el mismo no se generó correctamente puesto que se realizó la búsqueda por número de expediente y/o comparendo y no por cedula de ciudadanía, por lo que la entidad realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC donde bajo el Registro interno de validación No. 76068398, se informa que la persona con cedula de ciudadanía No. 88.135.580 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	N/A.	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa documento de certificado antecedentes fiscales del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
	Anexa certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica, sin embargo, el mismo no se generó correctamente ya que el número de Nit. no pertenece a la persona jurídica, por lo que la entidad procede a realizar a verificación en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', donde bajo el código de verificación 8600091744231020094850, se evidencia que la persona jurídica identificada con Nit. 860.009.174-4, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	N/A.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios del representante legal: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	CUMPLE.
	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios del apoderado: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
	Anexa documento de certificado antecedentes disciplinarios de la empresa: Fecha de expedición: 09/10/2023	1	
LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	No aplica ni para el representante legal ni para el apoderado.	N/A.	NO APLICA.
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES	Una vez revisados los documentos allegados en calidad de subsanación, se evidencia que anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales con no más de un mes de	6	CUMPLE.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

	<p>expedida y donde se evidencia haber realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, así:</p> <p>Suscrita del 17/10/2023, por la revisor fiscal: ELVA LUZ DOMINGUEZ GALARZA, certificando haber realizado los aportes al sistema de seguridad social integral durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2023 al mes de septiembre de 2023, quien anexa: Cedula de extranjería No. 413.762, tarjeta profesional No. 266598-T y antecedentes junta central de contadores del 12/09/2023.</p>		
KARDEX DE PROVEEDORES	Anexa captura de pantalla de envió de documentos para actualización en la plataforma, por lo que la entidad realiza la verificación en la plataforma Kardex de proveedores, encontrándose inscrito y actualizado.	N/A.	CUMPLE.
HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	Anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada: Fecha de diligenciamiento: 03/01/2023	1	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Anexa documento certificación bancaria: Expedida por BANCO DE BOGOTÁ, de fecha 04/07/2023	1	CUMPLE.
FORMULARIO SARLAFT	Anexa documento formato Sarlaft con fecha de diligenciamiento: 17/10/2023.	3	CUMPLE.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Anexa registro único de proponentes: Fecha de expedición: 03/10/2023 Fecha última renovación: 14/04/2023	26	CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2)	Anexa documento declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	1	CUMPLE.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA	Anexa documento declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	1	CUMPLE.

ESTÉ DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

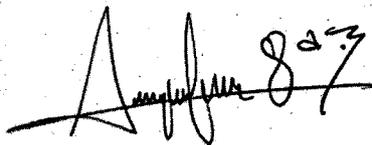
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-29	INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		01/11/2021

CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)			
CERTIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	<p>Anexa certificación de la Superintendencia Financiera de Colombia: Pin No.: 8442000568038595 Fecha de expedición: 03/10/2023 Autorización de funcionamiento: Resolución S.B. 227 del 30 de diciembre de 1958 Ramos: Resolución S.B. No 5148 del 31 de diciembre de 1991 / Resolución S.B. No 1163 del 31 de mayo de 1995 / Resolución S.B. No 46 del 22 de enero de 2003 / Resolución S.F.C. No 0151 del 05 de febrero de 2008 / Resolución S.F.C. No 1421 del 24 de agosto de 2011 Representante legal: JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI, con fecha de inicio del cargo 04/08/2023.</p>	4	CUMPLE.

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada jurídicos y de los documentos allegados en calidad de subsanación para el grupo II por **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** con Nit. No. **860.009.174-4**, con representante legal **JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.677.482** y apoderado **WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.135.580** y siendo verificados los documentos, se encuentra que este integrante **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023



ANGELA CRISTINA OCHOA OCHOA
Profesional área de contratación

Proyectó: ASEGURAR SEGUROS LTDA, Pedro Nel Velasco Sotelo. 

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-31	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		Fecha: 01/11/2021

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

DOCTOR
GERMAN FRANCISCOO PERTUZ GONZALEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Respetado Doctor

Con el presente escrito me permito emitir concepto de la propuesta presentada, Informando:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Convocatoria Pública 021-2023

OBJETO DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

PROPONENTE: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A

GRUPO: II.

FECHA: 24/10/2023

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS		
ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS
ANEXO 5 – PROPUESTA TÉCNICA	APORTA ARCHIVO CON LOS DETALLES DE LA COBERTURA SOLICITADA	1
PERSONAL QUE ATENDERÁ EL PROGRAMA DE SEGUROS	APORTA BASE DE DATOS DEL PERSONAL EN SEGUROS DEL ESTADO A DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD	2

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RAMO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	TOTAL
AP AUTOS	100 SMMLV	01/11/2023 AL 02/05/2024	\$ 1.750.000
PRIMA ANTES DE IVA	\$ 1.750.000		
IVA	\$ 0		
PRIMAS TOTALES	\$ 1.750.000		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA EN LETRAS: MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE			

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-31	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		Fecha: 01/11/2021

PUNTAJE PARA FACTOR ECONOMICO

COSTO DE LOS SEGUROS				
VALOR PRIMAS OFERTAS PRESENTADAS				
			ESTADO	PUNTOS
FORMULA	M.O.V X 100	PUNTAJE	1.750.000x25	25
	V. P. E.		1.750.000	

donde:
M:V:O:= Menor valor oferta económica presentada
V. P. E. = Valor de la Propuesta Evaluada

VERIFICACION TÉCNICA – AMPAROS ADICIONALES

DEFINICIONES DE LOS AMPAROS.	SE OTORGA NO SE OTORGA
AMPARO BASICO: MUERTE ACCIDENTAL: Reconocer a al(los) beneficiario(s) en los porcentajes, contractuales o de ley, la suma asegurada por vehículo establecida en la póliza y/o en sus condiciones particulares, si como consecuencia del accidente de tránsito amparado sobreviene la muerte del asegurado, siempre y cuando, el accidente ocurra dentro de la vigencia del objeto del contrato	1
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL: Pagar al asegurado, con sujeción a la suma asegurada pactada en la póliza.	1
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE DE TRANSITO: Pagar al asegurado, hasta el ciento por ciento (100%) de la suma asegurada indicada en la póliza.	1
AMPARO DE INVALIDEZ Y / O DESMEMBRACION PRODUCIDAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO: Pagar al asegurado hasta la suma asegurada fijada en la caratula de la póliza.	1
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO: Pagar al asegurado hasta el límite de la suma asegurada indicada en la póliza los gastos en que incurra para la prestación de asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, odontológica y demás procedimientos médicos relacionados como consecuencia de un accidente de tránsito amparado.	1
GASTOS FUNERARIOS: Pagar hasta el límite del valor asegurado indicado en la póliza.	1
TOTAL, PUNTAJE	20 puntos

N	RAMO	PUNTAJE TOTAL
1	POLIZA ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVOS	20
	TOTALES	20

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-31	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		Fecha: 01/11/2021

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL PAGO DE SINIESTROS (20 PUNTOS)

No.	RAMO	SEGUROS DEL ESTADO
1	Muerte por cualquier causa	7
2	ITP	3
TOTAL		10
PROMEDIO		5
PUNTOS		20

PLAZO PARA EL PAGO DE SINIESTROS (15 PUNTOS)

No.	RAMO	SEGUROS DEL ESTADO
1	Muerte por cualquier causa	3 DIAS
2	ITP	3 DIAS
TOTAL		6
PROMEDIO		3

TIEMPO PARA PAGO (DÍAS)	PUNTAJE	SEGUROS DEL ESTADO
MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES TOTALES (INCLUYE LIQUIDACION PAGO)	0	
DE ONCE A QUINCE DÍAS HÁBILES TOTALES (INCLUYE LIQUIDACION PAGO)	5	
DE NUEVE A DIEZ DÍAS HÁBILES TOTALES (INCLUYE LIQUIDACION PAGO)	10	
HASTA OCHO DÍAS HÁBILES TOTALES (INCLUYE LIQUIDACIÓN Y PAGO)	15	15
DÍAS PRESENTADOS		3
PUNTOS		15

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

ORIGEN	PUNTOS	VIDA ESTADO
BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS SIN COMPONENTE NACIONAL	5	0
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10	10
TOTALES		10

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA			
ÍTEM	OBSERVACIÓN	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
	Contrato 1 RUP - NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85 Empresa / Entidad: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Objeto: Que Seguros de Vida del Estado S.A identificado con NIT número 860-009-174-4, celebró con el Departamento de Antioquia - Secretaría de Educación el contrato que se relaciona a continuación: VER CERTIFICACIÓN. Valor del contrato: \$727.942.050 Valor en SMMLV: 1,234.8		

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-31	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		Fecha: 01/11/2021

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	Contrato 2 RUP - NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10 Empresa / Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD Objeto: Seguros del Estado S. A. identificada con Nit 860.009.-578-6 Y Seguros de Vida del Estado S.A. con NIT 860.009. 174-4. son las compañías aseguradoras que han expedido fas pólizas de seguro para la protección do los bienes e intereses de nuestra propiedad, así como por lo que somos legalmente responsables y de acuerdo al siguiente detalle: VER CERTIFICACIÓN. Valor del contrato: \$ 1.166.892.800 Valor en SMLLV: 2.059.10	7	CUMPLE
	Contrato 3 RUP - NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12 Empresa / Entidad: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN Objeto: Protección Escolar contra Accidentes para los niños y niñas del Programa Buen Comienzo, estudiantes de las Instituciones Educativas y algunos estudiantes de Educación Superior. al siguiente detalle: VER CERTIFICACIÓN Valor del contrato: \$5.369.475.532 Valor en SMLLV: 8.716,68		
	Contrato 4 RUP - NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2 Empresa / Entidad: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI Objeto: Amparar todo los seguros personales y patrimoniales del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI y de aquellos por los cuales es responsable contra los diferentes riesgos según detalle. VER CERTIFICACIÓN. Valor del contrato: \$890.273.794 Valor en SMLLV: 1,381.66		
	Contrato 5 RUP - NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16 Empresa / Entidad: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Objeto: Es la compañía aseguradora que ha amparado los intereses de la Universidad de Cartagena y de aquellos de los cuales es responsable contra los riesgos de accidentes escolares. Valor del contrato: \$378.550.000 Valor en SMLLV: 614.52		

El proponente adjuntó cinco (05) certificaciones los cuales están registrados en el Registro Único de proponentes (RUP) celebrados por el oferente con entidades públicas o privadas, con objeto de similar naturaleza y alcance (programas de seguros), con calificación excelente y recibido a satisfacción, cuya sumatoria fue en su gran mayoría superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial del Hospital; se confirma que cada certificación contiene por los menos 4 de los ramos objetos de esta contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	\$ 1.750.000	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A, identificado con NIT 860.009.174-4 por un valor de \$ 1.750.000 PESOS M/CTE, y

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-31	EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA	
VERSIÓN: 02		Fecha: 01/11/2021

verificados los documentos, se encuentra que la propuesta CUMPLE lo establecido en la Convocatoria Pública No 021 de 2023.

RECOMENDACIÓN FINAL AL COMITÉ

El área técnica recomienda al comité de contratación de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja adjudicar el grupo II de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2023**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN PERSONAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE EL HOSPITAL Y LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES Y EN GENERAL TODAS LAS PÓLIZAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD"** a la oferta presentada por **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** con Nit. No. **860.009.174-4**, con representante legal **JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.677.482** y apoderado **WILSON ANTONIO RINCON CHINCHILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.135.580**, por ser una propuesta que cumple íntegramente con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP, www.contratos.gov.co.

Atentamente,

OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL
Subgerente Administrativa y Financiera

C.C. Carpeta del contrato
Elaboro: PEDRO NEL VELASCO

(ORIGINAL FIRMADO)